

Guayaquil, 20 de abril del 2007

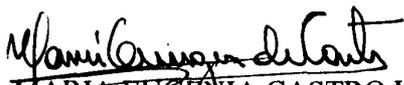
Senorita
ZOILA VICTORIA CASTRO HIDALGO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

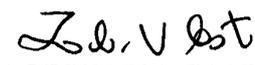
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AGRICOLA CASTRO HIDALGO S.A "EN LIQUIDACION" celebrada el 5 de septiembre del 2006, la ha designado a usted para el cargo de Liquidadora Principal.

El cargo para el que usted ha sido elegida, implica la representación, tanto judicial como extrajudicial de la compañía. Tendrá además las atribuciones señaladas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, contenido en la escritura pública de Constitución de la compañía; la misma que fue autorizada por el Notario Quinto de Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 7 de agosto del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 4 de septiembre del mismo año. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo Interino del Cantón Machala, AB. Lucio Telvit Aguilar Coello, se otorgo la Disolución Anticipada y Voluntaria de la Compañía Agrícola Castro Hidalgo S.A., con fecha 6 de noviembre del 2006, y aprobada por el Intendente de Compañías, mediante Resolución No 07. M.DIC-0046 de 12 de febrero del 2007., e inscrita en el Registro Mercantil del canton el 10 de abril del 2007.

Atentamente,


~~MARIA EUGENIA CASTRO H. DE CASTRO~~
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL
0903553238

ACEPTO LA DESIGNACION PARA EL CARGO QUE ANTECEDE.
Guayaquil, 20 de abril del 2007.


ZOILA VICTORIA CASTRO HIDALGO
0700749502

38422

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 599 y anotado en el Repertorio bajo el No.1.444.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 9 de Julio del 2.007


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA